

errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Castellón, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Unico, Jesús Ger García.—25.373.

MARINA PARC, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Marina Parc, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2002. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de todos los acuerdos de Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias desde el año 1992.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la reducción de capital social mediante amortización de acciones propias, con adopción de los acuerdos complementarios, en especial, modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y documentos sometidos a la aprobación de la Junta e Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación de los Estatutos Sociales, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y, asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Morey Sancho.—25.427.

MARIÑÁN INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2003, en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Sexto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIMCAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Don Rafael Guerrero Guerrero, Secretario del Consejo de Administración.—26.901.

MARTÍN Y EHRMANN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, adoptado el pasado día 28 de marzo del año en curso, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 23 de junio del año en curso, a las 17 horas, en el domicilio social y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Renovación de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Quinto.—Información a los señores accionistas sobre el plan de inversiones de la compañía para el año 2003.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el de Auditores de Cuentas. Asimismo, cualquiera de ellos puede solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación a sus respectivos domicilios.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Medina del Campo (Valladolid), 2 de junio de 2003.—Ana Belén Martín Osona.—27.578.

MATADERO DE TINEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo jueves, 26 de Junio de 2.003, a las doce horas, en la Casa de la Cultura de Tineo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, y aplicación del resultado.

Tercero.—Nueva ampliación de capital, una vez ejecutada la ampliación aprobada en la anterior Junta General de accionistas. Ampliación, si procede, de plazos para ejecutar la anterior ampliación de capital.

Cuarto.—Propuesta de Nombramiento de Nuevos Cargos, Ratificación de Cargos y ratificación de nuevos Consejeros por cooptación.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho de información de los Señores Accionistas, según los Artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Tineo, a 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pablo Osendi García.—26.881.

MATADERO FRIGORÍFICO RUBIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 28 de Junio de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, pudiendo también ser examinados en el domicilio social.

Xinzo de Limia, 29 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, José Martínez del Río.—26.274.

MATEUS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2003, en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.